



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA

Centro
de Estudios
Avanzados

EXPEDIENTE N° 0049048/2019

VISTO

El pedido de equivalencia formulado por la doctoranda **MARILINA TRUCCONE**, alumna del Doctorado en Ciencia Política, a fin de que se le reconozca como equivalencia el curso **"Neoliberalismo y Populismo: ¿alternativas a la democracia representativa?"**

CONSIDERANDO

Que dicho curso se dictó en el marco de la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad Nacional de Córdoba.

Que la Dra. Zenaida Garay Reyna, Coordinadora Académica de la carrera, se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia;

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Reconocer la doctoranda **MARILINA TRUCCONE**, alumna del Doctorado en Ciencia Política, el curso **"Neoliberalismo y Populismo: ¿alternativas a la democracia representativa?"**, dictado en el marco de la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad Nacional de Córdoba y que fuera aprobado con una calificación de 10 (diez) puntos y otorgar como equivalencia con la calificación de APROBADO la Materia Optativa I (69-90G16) correspondiente al Plan de Estudios del Doctorado en Ciencia Política

Artículo 2°: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE
DE DOS MIL DIECINUEVE.**

RESOLUCIÓN N°: 160/2019

Dra. Adriana BORJA
Directora
Centro de Estudios Avanzados